

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO**

S.O. 09-07-2024

Folio No. 318

ACTA No. 026

**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO,
DE FECHA MARTES 09 DE JULIO DEL 2024**

En la ciudad de Portovelo, Provincia de El Oro, a los nueve días del mes de julio del año dos mil veinticuatro, siendo las quince horas, previa convocatoria realizada por la señora Alcaldesa, se constituyeron en la sala de sesiones de la alcaldía para la sesión ordinaria de Concejo Cantonal, presidida por la Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, en calidad de Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, con la participación del Vicealcalde Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya, y los Concejales(as) Sra. Letty Soraya Dávila Sigcho, Lcda. Andrea Ximenita Jara Zambrano, Arq. Cristhian Francisco Rogel Tenesaca, Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar y actúa la Abg. Yuri Anabel Ordoñez Macas, Secretaria del Concejo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quórum e Instalación de la sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Análisis y resolución sobre la designación de los ciudadanos/as que serán condecorados en su trayectoria que vienen desarrollando en el cantón en diferentes ámbitos a realizarse el 5 de Agosto con ocasión del XLIV Aniversario de Cantonización de Portovelo.
4. Análisis y resolución sobre la designación de la ciudadana que será condecorada con la Presea "Rosa Vivar" el 5 de Agosto con ocasión de conmemorarse el XLIV Aniversario de Cantonización de Portovelo.
5. Asuntos varios.
6. Clausura.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO UNO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN, a través de secretaría se procede a constatar el quórum reglamentario.

Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, presente.
Sra. Letty Soraya Dávila Sigcho, presente.
Lcda. Andrea Ximenita Jara Zambrano, presente.
Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya, presente.
Arq. Cristhian Francisco Rogel Tenesaca, presente.
Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar, presente.

Una vez constatado el quórum reglamentario, se procede a instalar la Sesión Ordinaria.

Interviene la Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa: buenos días señores Concejales y señoras Concejales, siendo las quince horas quince minutos del día de hoy martes nueve de julio del dos mil veinticuatro, doy por instalada la Sesión Ordinaria No. 026-2024 de Concejo Cantonal.

PUNTO DOS: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, se somete a votación para la aprobación del orden del día.

S.O. 09-07-2024

Folio No. 319

Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, apruebo el orden del día.
Sra. Letty Soraya Dávila Sigcho, apruebo el orden del día.
Lcda. Andrea Ximenita Jara Zambrano, apruebo el orden del día.
Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya, apruebo el orden del día.
Arq. Cristhian Francisco Rogel Tenesaca, apruebo el orden del día.
Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar, apruebo el orden del día.

Por unanimidad el Concejo Cantonal da por aprobado el Orden del Día establecido.

PUNTO TRES: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE LA DESIGNACIÓN DE LOS CIUDADANOS/AS QUE SERÁN CONDECORADOS EN SU TRAYECTORIA QUE VIENEN DESARROLLANDO EN EL CANTÓN EN DIFERENTES ÁMBITOS A REALIZARSE EL 5 DE AGOSTO CON OCASIÓN DEL XLIV ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN DE PORTOVELO.

Interviene la Alcaldesa, Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa: Compañeros pongo a su conocimiento el siguiente punto del orden del día, como ustedes conocen estamos a las puertas de celebrar el Cuadragésimo Cuarto Aniversario de Cantonización de Portovelo, el Concejo Cantonal no puede dejar pasar por alto esta fecha cívica y que tiene un profundo significado para todos los Portovelenses, a través de secretaría se proceda a leer los nombres de los reconocimientos que serán otorgados y pueda la sala proponer candidatos.

A través de secretaría se procede a realizar lo dispuesto por la señora Alcaldesa.

**MERITO AL MEJOR CIUDADANO.
MERITO CULTURAL.
MERITO INDUSTRIAL.
MERITO ARTISTICO.
MERITO DEPORTIVO.
MERITO AGRARIO.
MERITO EMPRESARIAL.
MERITO PROFESIONAL.
MERITO INSTITUCIONAL.
MERITO MEJOR EDIFICACION.
RECONOCIMIENTO TURISTICO.
MERITO ARTESANAL.
MERITO PATRIMONIO CULTURAL.
RECONOCIMIENTO PARA EL APOORTE Y DESARROLLO DE PORTOVELO.
MERITO MEJOR EMPLEADO.
MERITO MEJOR OBRERO.
MERITO EDUCATIVO.
MERITO MEJOR EMPRENDIMIENTO.**

Interviene la Alcaldesa, Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa: compañeros ya hemos mantenido conversaciones previas con ustedes, en este momento se van a llevar a cabo la elección de los diferentes reconocimiento y méritos, por lo tanto, esta tarde pongo a consideración del Concejo Cantonal se mocionen personas naturales o jurídicas para que sean condecorados en la Sesión Solemne en Conmemoración del Cuadragésimo Cuarto Aniversario de Cantonización de Portovelo.

S.O. 09-07-2024

Folio No. 320

MERITO AL MEJOR CIUDADANO

Interviene el Concejal, Arq. Cristhian Francisco Rogel Tenesaca: compañeros me gustaría mocionar para reconocer al Arq. Carlos Pacheco Espinoza, como el mejor ciudadano su incansable trabajo y compromiso con nuestra comunidad ha sido verdaderamente inspiradores, ha demostrado un liderazgo y una dedicación inquebrantable por el bienestar de la Comunidad Portovelenses siempre dispuesto a colaborar, pido de su apoyo para honrar al Arq. Carlos Pacheco Espinoza, con este merecido reconocimiento.

Sin haber más mociones a través de secretaría se somete a votación.

El Concejo Cantonal por unanimidad Resuelve: otorgar el reconocimiento al **MERITO AL MEJOR CIUDADANO**, al Arq. Carlos Pacheco Espinoza.

MERITO CULTURAL

Interviene la Concejal, Sra. Letty Soraya Dávila Sigcho: compañeros del Concejo en este mérito cultural, me permito mocionar al Lic. Roy Sigüenza por su trayectoria en el ámbito cultural, en el ámbito histórico en el que siempre se ha desempeñado y se ha distinguido, obtenido reconocimientos locales, provinciales, nacionales, es momento para que nuestro cantón también haga este merecido reconocimiento al Lcdo. Roy Sigüenza.

Sin haber más mociones a través de secretaría se somete a votación.

El Concejo Cantonal por unanimidad Resuelve: otorgar el reconocimiento al **MERITO CULTURAL**, al Lic. Roy Sigüenza.

MERITO INDUSTRIAL

Interviene el Vicealcalde, Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya: Compañeros, mociono al mérito industrial, al señor Ángel Jorge Blacio Tinoco, ya que ha sido una persona que ha apostado para poder emprender y dar desarrollo en el cantón, dar trabajo a muchos Portovelenses y contribución para nuestro cantón Portovelo y muchas ocasiones se ha tocado la puerta en su empresa y nos ha brindado el apoyo.

Sin haber más mociones a través de secretaría se somete a votación.

El Concejo Cantonal por unanimidad Resuelve: otorgar el reconocimiento al **MERITO INDUSTRIAL**, al señor Ángel Jorge Blacio Tinoco.

MERITO ARTISTICO

Interviene la Concejal, Sra. Letty Soraya Dávila Sigcho: me permito mocionar al señor Eddy Antonio Maldonado Maldonado, un joven Portovelense reconocido en diferentes ámbitos, pero en esta vez queremos reconocer ese lado artístico que él tiene, en el cual nos ha representado en la Banda juvenil Municipal, se ha desempeñado también en la Orquesta Tauros Junior, y esperamos también que ese conocimiento siga avanzando para que en algún momento de su vida también nos apoye dentro de la banda municipal.

S.O. 09-07-2024

Folio No. 321

Sin haber más mociones a través de secretaría se somete a votación.

El Concejo Cantonal por unanimidad Resuelve: otorgar el reconocimiento al **MÉRITO ARTÍSTICO**, al señor Edy Antonio Maldonado Maldonado.

MERITO DEPORTIVO

Interviene la Concejal, Lcda. Andrea Ximenita Jara Zambrano: compañera Alcaldesa, compañeros Concejales, señorita Secretaria Abogada, en esta ocasión permitanme compañeros tener que mocionar en el campo deportivo a la niña Johanni Rafaela Córdova Lalangui, una niña que a su corta edad ha dado muchos triunfos al cantón Portovelo., en la disciplina del ciclismo tanto cantonal, provincial y a nivel nacional, ha dejado muy en alto a nuestro cantón Portovelo, por lo tanto solicitó compañeros su apoyo.

Sin haber más mociones a través de secretaría se somete a votación.

El Concejo Cantonal por unanimidad Resuelve: otorgar el reconocimiento al **MERITO DEPORTIVO**, a la niña Johanni Rafaela Córdova Lalangui.

MERITO AGRARIO

Interviene el concejal, Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar: compañera Alcaldesa, compañeros Concejales, permitanme mocionar al Lic. Freddy Motoche, para que reciba el reconocimiento al mérito agrario, quien con su conocimiento y entrega ha representado muy bien el campo agrario, como presidente de la Asociación San Roque del sitio Porotillo de la parroquia Salafí.

Sin haber más mociones a través de secretaría se somete a votación.

El Concejo Cantonal por unanimidad Resuelve: otorgar el reconocimiento al **MERITO AGRARIO**, al Lic. Freddy Motoche

MERITO EMPRESARIAL

Interviene el Concejal, Arq. Cristhian Francisco Rogel Tenesaca: estimado Concejo Municipal, quisiera proponer la moción para conceder el reconocimiento al mérito al Ing. Hugo Francisco Alvarado Pacheco, su excelencia y contribuciones sobresalientes en el ámbito empresarial están dejando una huella positiva para nuestra comunidad, por lo que solicito su apoyo para otorgar el reconocimiento este merecido homenaje.

Sin haber más mociones a través de secretaría se somete a votación.

El Concejo Cantonal por unanimidad Resuelve: otorgar el reconocimiento al **MÉRITO EMPRESARIAL**, al Ing. Hugo Francisco Alvarado Pacheco.

MERITO PROFESIONAL

Interviene la Alcaldesa, Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa: estimados compañeros, quiero solicitar el apoyo para otorgar este mérito al Lic. Johan Quezada Jara, un ciudadano Portovelense que muy temprano culminando sus estudios secundarios salió de Portovelo hacia la capital de la República buscando superarse

S.O. 09-07-2024

Folio No. 322

profesionalmente, lo ha logrado hoy tiene un trabajo importante, desde el cual también ejerce algunas actividades que le permiten de alguna manera vincularse con la sociedad y él junto con su esposa, hacen también labor social, incluso dentro de nuestro cantón siempre están apoyando, entonces considero que es el momento oportuno para agradecer a estos Portovelenses que tienen un compromiso con nuestro cantón.

Interviene el Vicealcalde, Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya: Compañeros, mociono al mérito profesional, al Dr. Víctor Manuel Marca González, ya que ha sido un profesional comprometido con los Portovelenses.

Sin haber más mociones a través de secretaría se somete a votación.

El Concejo Cantonal por unanimidad Resuelve: otorgar el reconocimiento al **MERITO PROFESIONAL** al Lic. Johan Quezada Jara; y, al Dr. Víctor Manuel Marca González.

MERITO INSTITUCIONAL

Interviene la Alcaldesa, Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa: compañeros tomo nuevamente la palabra para hacer conocer y el gran apoyo que durante todo este año de gestión, desde que iniciamos en mayo del 2023, ha venido brindando al GAD Municipal y a la ciudadanía de Portovelo, el Sindicato Cantonal de Choferes Profesionales de Portovelo es una institución con una larga trayectoria sindicalista y más que nada en los últimos años, a través de su escuela de conducción, de su funeraria de los diferentes servicios que presta a la comunidad, ha estado presente en la misma, es importante resaltar ese compromiso y ese apoyo que le ha dado a nuestra institución durante todo este año, por lo tanto mociono para el mérito institucional al Sindicato Cantonal de Choferes Profesionales de Portovelo.

Sin haber más mociones a través de secretaría se somete a votación.

El Concejo Cantonal por unanimidad Resuelve: otorgar el reconocimiento al **MERITO INSTITUCIONAL** al Sindicato de Choferes Profesionales de Portovelo.

MERITO MEJOR EDIFICACION

Interviene el Vicealcalde, Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya: compañeros mociono al señor Dirney de Jesús Salazar Espinoza, mantiene una edificación de tres plantas, una construcción nueva con acabados modernos que da mucha elegancia y contribuye al ornato de nuestro querido cantón.

Sin haber más mociones a través de secretaría se somete a votación.

El Concejo Cantonal por unanimidad Resuelve: otorgar el reconocimiento al **MÉRITO MEJOR EDIFICACIÓN**, al señor Dirney de Jesús Salazar Espinoza.

RECONOCIMIENTO TURISTICO

Interviene el concejal, Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar: compañeros mociono la Finca Esthelita de la parroquia Curtincapac, propiedad del señor José Maldonado, por cuanto contribuye a la economía y ha repotenciado el turismo en nuestra zona, y no solamente a la parroquia, sino también al Cantón.

S.O. 09-07-2024

Folio No. 323

Sin haber más mociones a través de secretaría se somete a votación.

El Concejo Cantonal por unanimidad Resuelve: otorgar el reconocimiento Turístico, al señor José Maldonado propietario de Finca Esthelita.

MERITO ARTESANAL

Interviene el concejal, Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar: mociono al señor Manuel Ortega para el mérito artesanal, un artesano que, con la elaboración de joyas, contribuye a la economía de nuestro cantón, por lo cual solicito su apoyo.

Sin haber más mociones a través de secretaría se somete a votación.

El Concejo Cantonal por unanimidad Resuelve: otorgar el reconocimiento al MERITO ARTESANAL, al señor Manuel Aurelio Ortega Maldonado.

MERITO PATRIMONIO CULTURAL

Interviene la Concejal, Sra. Letty Soraya Dávila Sigcho: compañeros del Concejo, en este mérito al patrimonio cultural, permítame mocionar a la vivienda patrimonial de la Ing. Alejandra Cabrera Espinoza, quien mantiene intacto su modelo de los tiempos en que Portovelo fue Campamento Americano, su conservación de este patrimonio contribuye a la historia, al ornato y embellecimiento de nuestra ciudad.

Sin haber más mociones a través de secretaría se somete a votación.

El Concejo Cantonal por unanimidad Resuelve: otorgar el reconocimiento al **MÉRITO PATRIMONIO CULTURAL** a la propiedad de la Ing. Alejandra Cabrera Espinoza.

RECONOCIMIENTO PARA EL APOORTE Y DESARROLLO DE PORTOVELO

Interviene la Alcaldesa, Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa: compañeros en este punto, es importante reconocer la valía de un hombre que fue un líder indiscutible en Portovelo, un Alcalde cuya dedicación y compromiso se vio reflejado desde el primer día de su gestión, pues lamentablemente ya no está con nosotros, sin embargo, nos ha dejado ese legado de trabajo y que tenemos que seguir honrando por él y por todos los Portovelenses, que hace un año pusieron su confianza en este grupo de personas que estamos en el Concejo Cantonal y yo quiero para este mérito resaltar esas virtudes de quién en vida fue Jorge Armando Maldonado Sánchez, que sería lo mínimo que se puede hacer por reconocer ese amor y ese compromiso que tuvo con Portovelo, creo que hay mucho más que hacer por la memoria de Jorge Maldonado, como también en algún momento nombrar una calle para perennizar su nombre, porque más allá de sus virtudes como alcalde, tuvo virtudes como un líder que amo a su pueblo y que su pueblo también lo amo, el afecto lo hemos palpado en cada acontecimiento o situación donde se menciona su nombre, este reconocimiento va a ser una muestra del aprecio que este Concejo Municipal tiene por él, será una muestra de respeto de gratitud, y sería entregado a sus hijos, mociono para que el reconocimiento sea post mortem a Jorge Armando Maldonado Sánchez.

Sin haber más mociones a través de secretaría se somete a votación.

S.O. 09-07-2024

Folio No. 324

El Concejo Cantonal por unanimidad Resuelve: otorgar el RECONOCIMIENTO PARA EL APOORTE Y DESARROLLO DE PORTOVELO, post mortem a Jorge Armando Maldonado Sánchez

MERITO MEJOR EMPLEADO

Interviene la Concejal, Sra. Letty Soraya Dávila Sigcho: Compañeros del Concejo Municipal, para este mérito me permito nominar a la Licenciada María del Carmen Macas San Martín, quien por su apoyo y colaboración dentro de las funciones a ella encomendadas.

Sin haber más mociones a través de secretaría se somete a votación.

El Concejo Cantonal por unanimidad Resuelve: otorgar el reconocimiento al MERITO MEJOR EMPLEADO, a la Lic. María del Carmen Macas Sanmartín.

MERITO MEJOR OBRERO

Interviene el concejal, Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar: compañeros me permito mocionar al señor Marco Castillo Valdivieso, para que se le otorgue el reconocimiento como mejor obrero, en virtud del trabajo que en el corto tiempo ha venido demostrando a favor del GAD Municipal de Portovelo.

Sin haber más mociones a través de secretaría se somete a votación.

El Concejo Cantonal por unanimidad Resuelve: otorgar el reconocimiento al **MERITO MEJOR OBRERO**, al señor Marco Castillo Valdiviezo.

MERITO EDUCATIVO

Interviene la Concejal, Lcda. Andrea Ximenita Jara Zambrano: compañeros en esta ocasión permítanme mencionar el nombre de un colega, que ha demostrado ese amor dedicación, disciplina en el campo educativo como es el Mgs. David Viteri Sanmartín profesional que ha contribuido realizado su aporte, siempre involucrándose activamente y participativamente en lo que tiene que ver el magisterio nacional, poniendo de manifiesto toda la actividad educativa, siempre preocupado en engrandecer la institución educativa la participación también de los docentes, él siempre preocupado para que su escuela hoy en día unidad educativa Federico Froebel tenga el progreso que merece dentro del cantón Portovelo, siempre ha buscado los espacios de dinamizar charlas educativas de profesionalizarse de que todo el personal enseñe con calidad y calidez, compañeros yo mociono el nombre del compañero Magister David Viteri para el mérito educativo.

Sin haber más mociones a través de secretaría se somete a votación.

El Concejo Cantonal por unanimidad Resuelve: otorgar el reconocimiento al **MERITO EDUCATIVO**, al Mgs. David Viteri Sanmartín.

MERITO MEJOR EMPRENDIMIENTO

Interviene la Concejala, Sra. Letty Soraya Dávila Sigcho: en esta ocasión compañeros, y por primera vez que el concejo ha decidido otorgar este mérito al mejor

S.O. 09-07-2024

Folio No. 325

emprendimiento, en justo reconocimiento al trabajo, al esfuerzo y dedicación de quienes desean superarse y contribuir a la sostenibilidad del cantón, me permito mocionar al señor Wilmer Tapia, más conocido por todos como Mimito Tapia y su emprendimiento con el delicioso trago, Ron Curtincapec, pido el apoyo de todos.

Interviene el concejal, Arq, Cristhian Francisco Rogel Tenesaca, quiero mocionar al Ing. Carlos Andrés Espinosa Alvarado, un portovelense que ha llevado el nombre de Portovelo al exterior con su cafetería denominada PORTOVELO CAFÉ, ubicada en Toronto – Canadá.

Sin haber más mociones a través de secretaría se somete a votación.

El Concejo Cantonal por unanimidad Resuelve: otorgar el reconocimiento al **MÉRITO MEJOR EMPRENDIMIENTO**, al señor Wilmer Tapia; y, Ing. Carlos Andrés Espinosa Alvarado.

TARJETAS DE GRATITUD

El Concejo Cantonal por unanimidad resuelve otorgar tarjetas de gratitud a los siguientes ciudadanos:

- Ing. Clemente Bravo Riofrio - **PREFECTO DE LA PROVINCIA DE EL ORO.**
- Sr. Franklin Antonio Motoche González, **GERENTE DE LA COMPAÑÍA BEMINPORT S.A.**
- Sr. José Gerardo Valarezo Rivera, **PROPIETARIO DE EMPRESA MINERA JOSE GERARDO VALAREZO RIVERA.**
- Ing. Rene Vinicio Blacio Aguilar, **MINERA BLACIO AGUILAR.**
- Sr. Víctor Fernando Ordóñez, **GERENTE DE COPORMINING S.A.**
- Sr. Jorge León Asanza, **EMPRESARIO MINERO.**
- Lcdo. **VICENTE MARCIAL TORO CARCHIPULLA.**

PUNTO CUATRO: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE LA DESIGNACIÓN DE LA CIUDADANA QUE SERÁ CONDECORADA CON LA PRESEA “ROSA VIVAR” EL 5 DE AGOSTO CON OCASIÓN DE CONMEMORARSE EL XLIV ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN DE PORTOVELO.

Interviene la Secretaria de Concejo, estimada alcaldesa y señores concejales como la estipula el Artículo 4 y 5 de la Ordenanza que instituye la Creación de la Presea Rosa Vivar del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, se procede a revisar la carpeta de la postulante que ha ingresado a través de secretaría para esta designación, la misma que se pone en conocimiento en esta sesión de Concejo la postulación de la Ing. Belkiss Janeth Espinoza.

Interviene la Alcaldesa, Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa: compañeros concejales siendo la presea Rosa Vivar una distinción muy importante para una dama Portovelense, sabiendo que hay muchas mujeres Portovelenses que son merecedoras de esta distinción, como todos los años debemos elegir a una, en esta oportunidad al haber sido motivada desde el Movimiento de Mujeres de Portovelo, me permito poner a consideración del Concejo el nombre de la Ing. Belkiss Janeth Espinoza es una Portovelense de nacimiento, de profesión Ingeniería en electricidad, trabajo en la empresa eléctrica desde donde ha servido a distintos barrios, sectores del sector urbano y rural de Portovelo, gestionando alumbrado eléctrico a lugares muy alejados, pues ha

S.O. 09-07-2024

Folio No. 326

dado la mano también a muchos Portovelenses que han requerido su ayuda, su formación académica impecable sigue en la actualidad dedicándose a la generación de proyectos y está impulsando junto con un grupo de ciudadanos hombres y mujeres, impulsar proyectos para beneficio de la ciudadanía con estos atributos, mociono el nombre de la Ing. Belkiss Janeth Espinoza, para que sea condecorada con la Presea Rosa Vivar, pongo a consideración compañeros.

Sin haber más mociones a través de secretaría se somete a votación.

El Concejo Cantonal por unanimidad resuelve otorgar la designación a la ciudadana que será condecorada con la Presea Rosa Vivar a la Ing. Belkiss Janeth Espinoza.

PUNTO CINCO: ASUNTOS VARIOS.-

Interviene la señora Alcaldesa Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa: compañeros pongo a consideración de ustedes asuntos varios, si alguien desea intervenir.

Interviene el Vicealcalde, Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya: señora Alcaldesa, compañeros Concejales, secretaria Abogada, únicamente quiero mencionar que en la sesión ordinaria número 024-2024, celebrada el viernes 28 de junio del 2024, le entregamos a usted una petición señora alcaldesa en la cual queríamos saber de forma urgente por las diferentes denuncias que hemos recibido nosotros, que la población de Portovelo se acerca, nos consulta y gracias a su buen actuar como lo dije en ese momento hemos tenido una actuación inmediata con algunos trámites, pero se nos han ido quedando otros trámites que llevan meses, de lo cual se le hizo un oficio dirigido para jurídico para que nos pueda por favor dar un detalle de los permisos de uso de suelo, en qué fecha ingresan, como se encuentran y qué tipo de trámites se les ha brindado con el objetivo de poder brindar a la población un mejor apoyo, entonces, ante esto hemos recibido hoy día un oficio de su parte señora Alcaldesa, dando contestación a lo solicitado y adjunto el oficio de la Procuradora Sindica, realmente no tiene sentido con los puntos señalados y más bien lo que dice al final es que solicita a su autoridad de manera más comedida, solicitar las pruebas con las que cuentan los señores concejales, a fin de ejercer mi derecho a la defensa en razón de la garantía constitucional que me asiste, porque justamente nosotros dijimos en el oficio de que hemos recibido denuncias verbales, denuncias de la población de que no se da el trámite adecuado o que cuando van a preguntar no les tratan de forma adecuada, ante esto yo creo que este tipo de contestación no es una contestación acorde a lo que realmente queremos de un funcionario público, ya que nunca lo mencionamos anteriormente, pero adelante de todos ustedes se conversó con la procuradora sindica el percance que sufrí, ya que ella tuvo una actitud grosera y con sus propias palabras que lo dijo aquí delante de todos ustedes, señora alcaldesa y ustedes señores concejales, cortante con mi persona como autoridad del cantón, cuando yo quise solamente dar un apoyo una empresa minera, que necesitaba una documentación y que yo me acerqué con anticipación a usted para que por favor se les pueda brindar el apoyo y ya que son personas que contribuyen con Portovelo y que llevan muchos años como empresarios contribuyendo tanto para el cantón como también para los ciudadanos Portovelenses con fuentes de trabajo en nuestra tierra minera, entonces en ese momento se dieron cuenta por sus propias palabras, se refirió a mí de forma cortante, nunca lo hemos tratado en sesión de Concejo, porque siempre decimos que cualquier situación se lo resuelve puertas adentro, pero no creo que sea conveniente o adecuada este tipo de contestación de la Procuradora Sindica, ya han habido muchas denuncias verbales que han llegado a usted señora alcaldesa, en base a eso también ha actuado

S.O. 09-07-2024

Folio No. 327

y realmente hay personas que no lo ponen por escrito, con nombres y apellidos completos, porque sencillamente dicen que ante estas situaciones pueden coger represalias contra ellos y ya el próximo año ponerles algún tipo de observación ese es el pensamiento de la población, teniendo temor pero realmente yo me he dado cuenta que usted señora alcaldesa y ustedes compañeros concejales, son personas que están trabajando para mejorar cada día, que los trámites vayan dándose de la forma correcta y que no tengan muchos impedimento, de igual manera vamos a contestarle por escrito a la Procuradora Sindica, ante este oficio no hay ningún tipo de respuesta a lo que realmente se le solicito que es, saber cuáles son los trámites represados en su departamento y detallados. Quiero decir en qué día ingresaron, cuánto tiempo estuvieron en procuraduría sindical, porque a las carpetas que tuvieron alguna observación no se notificó de forma inmediata para que de esa manera puedan completar la carpeta y así hacer los cambios correspondientes, eso de mi parte y todo lo que se dice, lo que estoy diciendo en este momento es en base y a beneficio de nuestros queridos Portovelenses, yo no me debo a ningún funcionario o servidor público, ni tampoco voy a estar en controversia ni en discusión con ningún funcionario o servidor público, el escrito que hemos puesto en conjunto con todos los compañeros concejales ha sido en base a las vivencias y a los comentarios que han venido a cada uno de nosotros los trámites y por el mal trato que ha habido por parte de la Procuradora Sindica, eso es todo señora alcaldesa.

Interviene la Alcaldesa, Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa: estimado Vicealcalde, he escuchado con atención su exposición y primero que nada por indicarle que ustedes como autoridades del cantón tienen todo el derecho de ingresar a cualquier dependencia del GADM de Portovelo y solicitar la información que requieran a cada uno de los directores, desde alcaldía jamás se va a cuartar ese derecho, obviamente al existir alguna indisposición está bien que lo manifiesten por escrito, porque con ese mismo escrito intervendría a los funcionarios que estén involucrados a fin de pedir esa predisposición eso en el tema de que ustedes como autoridades tienen toda la potestad de solicitar la información que requieren, si al criterio de ustedes no está justificado como debería, pongan el insisto indicando lo que realmente se requiere conocer, segundo, que ningún funcionario o servidor público que trabaja en GAD Municipal, le hace favores a la ciudadanía, los funcionarios y servidores hacen su trabajo por el cual el Gad Municipal les paga una remuneración económica, por lo tanto, aquí los usuarios no deben de venir a pedir favores para que los trámites salgan temprano, yo estoy al tanto de esta situación y he sido enfática con todos los departamentos y estoy midiendo resultados en función de la productividad de cada departamento, obviamente de una semana para otra es un poco difícil decir que las cosas ya están cambiando o que han cambiado por eso estamos tomando todas las acciones porque al fin y al cabo, tanto ustedes como concejales y yo como Alcaldesa somos los que absorbemos las inquietudes de la ciudadanía, que requieren que sus trámites sean atendidos de manera oportuna, entonces me parece bien que cualquier situación que ustedes consideren que no se está actuando de forma adecuada en cualquier dependencia del GADM lo manifiesten para ir tomando los correctivos que sean necesarios, de mi parte, reiterar que ustedes pueden pedir la información que requieren y que asimismo merecen la contestación adecuada y oportuna, de adjuntar algún otro oficio al respecto le daremos el trámite correspondiente, también indicar que aquí nadie quiere entrar en confrontación con nadie ese no es el tema de ninguno de nosotros son temas netamente profesionales y cada quien tiene que mirar cuando se le solicite algo, solo desde el punto de vista profesional o laboral, nada es personal y cada quien cumple sus funciones que le han sido asignadas con responsabilidad con eso nadie tiene inconvenientes al respecto, obviamente desde las competencias y responsabilidades que cada uno tiene, entonces

S.O. 09-07-2024

Folio No. 328

cualquier situación que quieran tramitar será, pues de mi parte canalizada de forma inmediata.

PUNTO SEIS: CLAUSURA.-

Interviene la Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, compañeros concejales y concejales, de mi parte agradecerles por la presencia de todos ustedes, siendo las dieciocho horas, treinta y dos minutos del día de hoy martes nueve de julio del dos mil veinticuatro, damos por clausurada la Sesión Ordinaria de Concejo No. 026-2024, firmando conjuntamente con la Abogada Secretaria que **CERTIFICA.-**


Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, Mgs.
ALCALDESA DEL CANTÓN PORTOVELO




Abg. Yuri Anabel Ordoñez Macas
SECRETARIA DEL CONCEJO

